BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 18 de septiembre de 1989 | Núm. 56-4

INDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000024 Convenio número 5 de la Comisión Internacional del Estado Civil sobre la extensión de la competencia de los funcionarios cualificados para autorizar reconocimientos de hijos no matrimoniales, hecho en Roma el 14 de septiembre de 1961.

La Serie C núm. 56 comprende:

B. O. C. G., CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: C-56-1 de 12-11-86.

Dictamen de la Comisión: C-56-2 de 13-1-87.

Aprobación por el Pleno: C-56-3 de 12-3-87.

Indice de las publicaciones: C-56-4 de 18-9-89.

B. O. C. G., SENADO

Texto remitido por el Congreso: II-55 de 17-3-87.

DIARIO DE SESIONES

Aprobación del Dictamen por la Comisión de Asuntos Exteriores: DSC núm. 55 de 22-12-86.

Aprobación por el Pleno: DSP núm. 35 de 5-3-87.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961